

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2022-00083-00

De las liquidaciones de crédito presentadas por la parte ejecutante, **REQUIÉRASE** para que nuevamente las presente, conforme al mandamiento de pago adiado 13 de mayo de 2022, como quiera que, la fecha de inicio de los intereses de moratorios allí estipulados no coinciden con los señalados en el auto en mención.

De otro lado, y con respecto a la solicitud de la existencia de títulos judiciales a su favor, estese a lo resuelto en auto adiado 27 de septiembre de 2022, visto a folio 13 del cuaderno 2.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Patricia Flórez Vaquiro'.

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº098**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles: No.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angèlica Milena Naranjo Arciniegas'.

ANGÈLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria